I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 1035.

CHIGUAYANTE, 30 MAY 2013

VISTOS : Decreto Nº 712 de fecha 10 de abril de 2013 que acepta la oferta y adjudica la propuesta pública N° 49/2012 "Servicio de Vigilancia 2013" a la empresa "HIMCE Limitada"; Decreto Nº 812 de fecha 29 de abril de 2013 que deja sin efecto Decreto N° 712 de fecha 10 de abril de 2013; Acta de Apertura de fecha 18 de mayo de 2013; Acta de Evaluación de fecha 10 de mayo de 2013, proponiendo la adjudicación para la empresa "HIMCE Limitada"; Acuerdo N° 74-17-2013 de fecha 15 de mayo de 2013 del Concejo Municipal autorizando adjudicar la propuesta pública a la empresa "HIMCE Limitada" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudícase el Llamado de la propuesta pública N° 49/2012 "Servicio de Vigilancia 2013" a la empresa "HIMCE Limitada" por un monto mensual de $24.638.482.- impuestos incluidos, lo que arroja un monto total de $591.323.568.- impuestos incluidos y un plazo de prestación de los servicios de dos años.

2.- Impútase el monto de la propuesta pública antes mencionada a la cuenta N° 22.08.002 "Servicios de Vigilancia" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSG/jsg
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Sr. Erix Lagos Martínez (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Empresa HIMCE Limitada

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 30 MAYO 2013 HORA 11:00
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA 2